

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

**FECHA:** Bogotá, miércoles 17 de agosto de 2021

**HORA:** De 02:00 pm a 03:00 pm horas

**LUGAR:** Mesa de trabajo Virtual – Aplicación TEAMS

**ASISTENTES:**

Dra. Lucila Franco Castillo	Alcaldesa Municipal de Simacota Santander. alcaldia@simacota-santander.gov.co
Ing. Gilberto Duran Franco	Secretario Planeación e infraestructura planeacion@simacota-santander.gov.co - 3502956396
Ing. José Manuel Vásquez Leal	Contratista MVCT jvasquez@minvivienda.gov.co 3012193806

**INVITADOS:**

**OBJETO:** Asistir técnicamente al Municipio de Simacota (Santander) en la estructuración de proyectos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisar las iniciativas o proyectos del Municipio.
2. Revisar la normatividad técnica
3. Revisar la normatividad para la presentación de proyectos ante el Mecanismo de Viabilización del MVCT

**ANTECEDENTES:**

El Municipio de Simacota Santander, solicitó al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, específicamente al correo jvasquez@minvivienda.gov.co asistencia técnica en la estructuración de los proyectos en Agua Potable y Saneamiento básico, principalmente, el proyecto de Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado Municipio De Simacota.

**DESARROLLO:**

**1. Revisar las iniciativas o proyectos del Municipio.**

El evaluador líder del proyecto, encontró el Municipio de Simacota radicó al Mecanismo de Viabilización de proyectos del MVCT, el proyecto PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SIMACOTA el 29/05/2014 con No de radicado 2014ER0044100 por valor de \$9.298.203.646,

el cual fue devuelto el 15/10/2014 mediante oficio 2014EE0088430. Que posteriormente, de ser devuelto, fue nuevamente presentado el 9/08/2017 con No de radicado 2017ER0092580 por \$11.999.985.042 y nuevamente devuelto el 16/11/2018 mediante oficio 2018EE0092001 debido a que el Municipio no presentó los ajustes solicitados por el Mecanismo de Evaluación presentadas por el VASB, mediante Lista de Chequeo del 28/02/2018 con oficio 2018EE0014606, presentando un PROYECTO CON DEFICIENCIAS TECNICAS, PREDIALES, DOCUMENTALES y PRESUPUESTALES.

**2. Revisar la normatividad técnica.**

El evaluador líder del proyecto, comparte en pantalla la lista de chequeo y una por una revisan las observaciones técnicas que presenta la lista de chequeo frente a la deficiencia del proyecto. Explicando la solución de lo que se debe hacer frente a cada una.

El evaluador líder comparte en pantalla la resolución 0330 de 2017 del MVCT, presentando la manera que establece el Reglamento de Agua y Saneamiento Básico para la planeación y la estructuración de los proyectos, recomendado se tenga en cuenta esta estructura para la formulación de los estudios previos, en la definición de los entregables que elabore el diseñador.

**3. Revisar la normatividad para la presentación de proyectos ante el Mecanismo de Viabilización del MVCT**

El evaluador líder de proyectos, comparte en pantalla la lista de chequeo y una por una revisan las observaciones de tipo legal, ambiental y documental, que presenta la lista de chequeo frente a la deficiencia del proyecto. Explicando la solución de lo que se debe hacer frente a cada una, obedeciendo la Resolución 0661 de 2019 del MVCT.

El evaluador líder comparte en pantalla la Resolución 0661 de 2019 del MVCT, presentando los componentes que integra un proyecto y que están definidos en dicha Resolución, redaltando el técnico, sobre el cuál se encontró de cuerdo con la lista de chequeo existen varias falencias y el componente predial, el cual carece de información, según la misma lista.

El Secretario de Planeación se compromete a buscar con la alcaldesa la manera de contratar una consultoría para resolver todas las observaciones de la lista de chequeo una por una.

El evaluador líder se compromete a asistir técnicamente al Municipio, brindndo su apoyo en la revisión de los estudios previos, en lo que respecta al componente técnico, que garanticen el cumplimiento de la consulotría frente a los requerimientos para la viabilización de los proyectos ante el MVCT establecidos en las resolcuiones 0330 de 2017 y 0661 de 2019..

- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Participar de la siguiente Asistencia Técnica para la presentación del avance del proyecto, convocando al consultor.	Municipio	Por definir
Brindar asistencia técnica al Municipio	Ing. José Manuel Vásquez Leal	

**FIRMAS:**

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la sesión.

Elaboró: José Manuel Vásquez Leal

Fecha: 17 de agosto de 2021.

## ANEXOS

Captura de pantalla de la invitación

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://outlook.office.com/calendar/deeplink/read/AAMkAGMxYTA3NDQ1LTlyODgtNGJiMC1hMzZjLT...>. The page title is "Calendario: Jose Manuel Vasquez Leal - Outlook - Google Chrome".

The invitation details are as follows:

- Subject:** Asistencia tecnica en proyectos de agua potable y seneamiento basico - Alcaldia de Simacota
- Time:** Mar 17/08/2021, 'de' 14:00 a 15:00
- Calendar:** Calendario
- Reminders:** Recordatorios: 15 minutos antes
- Organizer:** Jose Manuel Vasquez Leal
- Response Status:**
  - Sí: 1
  - Sin respuesta: 1
- Attendees:**
  - planeacion@simacota-sa... (Optional)
  - alcaldia@simacota-santa... (Obligatorio)

The main body of the invitation contains the following text:

Buenas tardes alcaldesa, atendiendo a su solicitud a través de la llamada telefónica convoco a esta mesa de trabajo para revisar los proyectos y avances que se tengan en estudios y diseños por parte del Municipio; favor tener en cuenta que se debe de contar con la siguiente información:

1. Información ambiental.
2. Información predial.
3. Información técnica.

Lo anterior debe de ser sobre cada uno de los proyectos.

Puede extender la invitación a los funcionarios que usted indique que hagan parte de estos procesos.

Gracias

Informational button: Información práctica para la reunión

Captura del oficio de solicitud del Municipio

 <p>República de Colombia Departamento de Santander Municipio de Simacota Nº 202.002.0070</p>	<b>OFICIO</b>	CÓDIGO	100
		VERSIÓN	01
	ALCALDIA MUNICIPAL	FECHA APROBACIÓN	20/11/2020
		PÁGINA	1 de 1

Oficio 100 – 316 de 2021

Simacota, 17 de agosto de 2021.

Señores:  
**VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO.**  
Bogotá D.C.

Ref. Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado, Municipio de Simacota (S).

Cordial Saludo;

Por medio de la presente respetuosamente me dirijo ante ustedes, con el fin de solicitar mesa técnica, en aras de revisar normatividad vigente que de acuerdo al siguiente proyecto se pretende ajustar **“Construcción e Implementación Plan Maestro de Acueducto de Alcantarillado para el municipio de Simacota (S)”**.

Agradezco la colaboración del grupo de evaluación de proyectos para su acompañamiento.

Atentamente:

  
**LUCILA FRANCO CASTILLO.**  
Alcaldesa Municipal- Simacota (S).

ELABORÓ:	ABG: DIANA L. ORTIZ	CARGO: AUX. ADM. DESPACHO	FIRMA: 
REVISÓ Y APROBÓ	ABG: LUCY J. CALA	CARGO: SECRETARIA DE GOBIERNO	FIRMA: 